

ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP/E/IDEA/003/2018, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE TARJETAS ELECTRONICAS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LAS MEDIDAS DE FIN DE AÑO, 2018

EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS 13:00 HORAS, DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2018, EN EL LOCAL QUE OCUPA LA SALA DE JUNTAS ANEXA A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL IDEA, UBICADA EN EL PRIMER PISO DEL EDIFICIO MARCADO CON EL NÚMERO 110 DE LA CALLE RAMÍREZ, ESQUINA CON NEGRETE ZONA CENTRO, DE LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DGO., SE REUNIERON EL C. L.A. ANTONIO MARTINEZ NEVAREZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, QUIEN TIENE PODER PARA PRESIDIR LA PRESENTE LICITACIÓN Y LOS ABAJO FIRMANTES, CON EL PROPÓSITO DE LA REVISIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE APERTURA DE PROPOSICIONES RELACIONADAS CON EL NÚMERO DE LICITACIÓN LP/E/IDEZ/003/2018 PARA LA ADQUISICIÓN DE TARJETAS ELECTRÓNICAS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LAS MEDIDAS DE FIN DE AÑO 2018. HACIENDO CONSTAR QUE DE CONFORMIDAD A LO CONTEMPLADO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 160 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO Y EL ARTICULO 17, FRACCIÓN 1, INCISO "A" DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO Y SU REGLAMENTO, SE CONVOCÓ MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA, MEDIANTE CONVOCATORIA NO. 002 A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN ANTES REFERIDA. LOS ABAJO FIRMANTES HACEMOS CONSTAR QUE SIENDO LAS 13:00 HORAS DE ESTE 17 DE DICIEMBRE DE 2018 Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL TIEMPO SUFICIENTE PARA PROCEDER A LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, SE OBTUVO EL REGISTRO DE UN PROVEEDOR DENOMINADO SI VALE, PERO EN EL MOMENTO DE LA APERTURA NO SE PRESENTÓ LA PERSONA CON SU PROPUESTA, POR LO QUE EN ESTE MOMENTO SE DECLARA DESIERTA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MULTIREFERIDA. FUNDAMENTANDO TAL ACCIÓN EN EL ARTÍCULO 16 Y 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO Y EL ARTÍCULO 28 DEL REGLAMENTO DE ESTA LEY, ASÍ MISMO ESTE INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS PROCEDE EN SU MOMENTO OPORTUNO A HACER EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO. -----